vinetur

Los consejos reguladores de las DO Bierzo y Ribera del Duero, primeros organismos de control en la Norma ISO 17065

lunes 26 de julio de 2021

ESCRITO POR REDBOTTLEINT



Representa la máxima garantía para los consumidores y mejora sus condiciones para competir en los mercados nacionales e internacionales

El Boletín Oficial de Castilla y León (Bocyl) ha publicado la modificación de los pliegos de condiciones de las **denominaciones de origen protegidas Bierzo y Ribera del Duero** por la que sus consejos reguladores, recientemente acreditados en la Norma ISO 17065, **se convierten en sus órganos de control y certificación.**

La **modificación de la Ley de la Viña y del Vino de Castilla y León** por la Ley Agraria de Castilla y León, así como del Reglamento de las Denominaciones Geográficas de Calidad Alimentaria de Castilla y León, que entró en vigor en enero de 2019, han conformado el marco normativo de la Comunidad Autónoma en materia de calidad diferenciada, adaptada al marco legal de la Unión Europea, ahora definido por el Reglamento nº 1308/2013 (OCM única).

Una de las cuestiones más determinantes de este nuevo marco normativo es la obligación de que las denominaciones de origen vínicas de Castilla y León se acrediten en la Norma UNE-EN-ISO 17065: Evaluación de la conformidad. Requisitos para organismos que certifican productos, procesos y servicios.

Tanto la DO Bierzo como la DO Ribera del Duero han conseguido recientemente la acreditación en la Norma ISO 17065 por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC). Esta acreditación les ha permitido convertirse, respectivamente, en organismo certificador único para sus vinos: el vino de la DO Bierzo y el vino de la DO Ribera del Duero.

Norma ISO 17065

La Norma ISO 17065 especifica los criterios generales que debe seguir un organismo de certificación de producto para que sea reconocido a nivel nacional, europeo e internacional, como competente, y se acredite la extrema rigurosidad de sus controles. Representa la máxima garantía para los consumidores y mejoran sus condiciones para competir en los mercados nacionales e internacionales.

Los consejos reguladores de Bierzo y Ribera del Duero han sido **los primeros en obtener este reconocimiento** como organismos de control en Castilla y León. Otras denominaciones de origen de la Comunidad, como **Cigales y Toro**, han obtenido ya la acreditación y en breve se procederá a la modificación de sus pliegos de condiciones para actuar como organismos de control en la norma 17.065. **Rueda y León** están a punto de obtenerla. Todas ellas seguirán el camino iniciado por Bierzo y Ribera del Duero para convertirse en sus organismos certificadores bajo la Norma ISO 17065.